

ACOLGEN, LA BUENA ENERGÍA

Boletín mensual



EN ESTA EDICIÓN:

EDITORIAL: LA BUENA ENERGÍA LLEGA A LA GUAJIRA

TEMAS DESTACADOS - REGULACIÓN, LEGAL, AMBIENTAL

CIFRAS DEL SECTOR

 **acolgen**

EDITORIAL

La buena energía llega a La Guajira

*Natalia Gutiérrez Jaramillo
Presidente Ejecutiva*



Los proyectos de generación de energía, en este caso, los parques eólicos que se están construyendo en La Guajira tienen una especial trascendencia para el departamento y para Colombia.

Estos son responsables de una parte importante de la generación de empleo, bienestar y progreso, ya que incluyen soluciones a necesidades de infraestructura vial, acceso a agua potable y aportes a los ciudadanos en términos de vivienda, educación, alimentación, entre otros.

En este aspecto, destaco que nuestras empresas desarrollan los proyectos brindando todas las garantías, respetando los derechos de las comunidades y cumpliendo a cabalidad con todos los requisitos y procesos establecidos por la Constitución de Colombia.

TEMAS DESTACADOS

REGULACIÓN

El Ministerio de Minas y Energía publicó para comentarios la hoja de ruta del hidrógeno con miras a su promoción y exportación futura. Este documento revisa la competitividad del hidrógeno gris, azul y verde en el país y realiza un análisis de la demanda y posibles usos futuros del energético. Con base en esta revisión se proponen metas con horizontes a 2030 y 2050, además de 27 líneas de trabajo como habilitadores de la estrategia.



LEGAL



El Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la República el proyecto de Ley de Inversión Social (Reforma Tributaria), con el cual se espera lograr un recaudo adicional de al menos 15,2 billones de pesos. En la iniciativa se destaca el aumento de la tarifa general de renta que quedará en un 35% para personas jurídicas, con excepción de instituciones financieras, y la inclusión del impuesto de normalización tributaria.

AMBIENTAL

El 22 de julio se radicó en Congreso el Proyecto de Ley Estatutaria 127/2021 C, “Por el cual se regula el derecho fundamental a la consulta previa y se dictan otras disposiciones”. Desde Acolgen se trabajó activamente en la revisión del texto, con el fin de apoyar en la construcción de la Ley e identificar articulación con el pasado Proyecto de Decreto sobre Consulta Previa socializado por el Ministerio del Interior.



CIFRAS DEL SECTOR



El nivel promedio de los embalses agregados en el mes de julio fue de **84,7%**.

El factor de emisiones (CO₂eq/kWh) en Colombia durante el mes de julio fue **75%** menor al factor de emisión promedio de los países de la OCDE.

Durante el último mes,

86% de la electricidad del país provino de fuentes renovables: hidro, eólica, solar, bagazo y biogas.

En julio, la demanda de energía eléctrica disminuyó **2,63%** con respecto al mes anterior.

El precio promedio de contratos para usuarios regulados aumentó **1,3%**, mientras que para usuarios no regulados aumentó **1,4%**.

Fuente: XM